Carta Poder

Poner día de Poner mes del 20 Poner año

Sr. **A QUIEN CORRESPONDA**

P R E S E N T E

Por la presente **OTORGO** al Sr.(a) Escribir aquí nombre de quien hará trámite poder amplio, cumplido y bastante para que a **MI** nombre y representación

...El formato se diseñó para escribir en computadora y luego imprimir...

...deben borrarse estas línea de texto y personalizar el texto antes de imprimir...

... poniendo en estas líneas...

... la descripción del trámite o trámites a realizar...

y así mismo para que conteste las demandas y recomendaciones que se entablan en mi contra, o ponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga asuntos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y acuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

ACEPTO EL PODER

Escribir aquí nombre de quien hará trámite

OTORGANTE

Escribir aquí el nombre de quien otorga poder

Sólo será válida **firmada en original** y acompañada de **copias legibles** de la identificación oficial con fotografía del otorgante y de quien acepta el poder, quien además deberá presentar la identificación en original al momento de realizar el trámite. Sin excepción, las firmas en la carta poder **deberán ser autógrafas y coincidir irrefutablemente** con las firmas en las identificaciones.

Para trámites escolares en la Coordinación de Administración Escolar y en Ventanillas de Servicios Escolares de la Facultad de Ingeniería, no se requiere firma de testigos.

cartapoder.org